



Registro: 3038

## MEMORANDUM N° 361 - 2016 SUBSECRETARÍA

**DE** : **BERNARDA PÉREZ CARRILLO**  
Subsecretaria

**A** : **EMMANUEL OSSES VALLE**  
Jefe Unidad de Desarrollo de las Personas

**REF** : **Solicita proceder con contratación que indica**

**FECHA** : **Santiago, 09 de noviembre del 2016**

Junto con saludar, a través del presente informo a usted que se autoriza la contratación de la Sra. Elizabeth Saldía Beile, para proveer el cargo de secretaria de la División de Políticas de Igualdad, en calidad jurídica contrata, grado 12° del escalafón técnico, desde el 14 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Por lo anterior, solicito proceder con la tramitación administrativa correspondiente, además de gestionar creación de cuentas de correo electrónico institucional e incorporación a equipo de trabajo para Convenio de Desempeño Colectivo.

Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria, remitido a quien suscribe, a través del Memorándum N°271 de la Unidad a su cargo y además Currículum Vitae de las personas de la terna resultante del proceso de selección.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
  
**BERNARDA PÉREZ CARRILLO**  
SUBSECRETARIA  
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

APM/cnm

Adj.: Memorándum N°388 UDLP  
Memorándum N°262 Subsecretaría  
Memorándum N°271 UDLP

Distribución:

- Gabinete Ministra
- Archivo Subsecretaría



## Acta de proceso de Selección

<b>Cargo</b>	Técnico Grado 12 E.U.S. Secretaria de División de Políticas de Igualdad
<b>Unidad Requirente</b>	División de Políticas de Igualdad.
<b>Autorización del Proceso</b>	Memorándum de Subsecretaría N°262/2015.
<b>Comisión Evaluadora</b>	Magdalena Valdivieso, Tatiana Hernández y Emmanuel Osses.

### Hitos del proceso

#### Recepción de antecedentes.

Esta fase, conforme a lo establecido en las bases del proceso de selección, se desarrolló desde el 21 al 28 de octubre de 2016. El proceso contó con 72 postulantes, de las cuales 71 fueron mujeres.

#### Constitución de la Comisión Evaluadora

La comisión se conformó el día 3 de noviembre de 2016 para dar inicio al proceso de evaluación curricular.

#### Análisis de Admisibilidad

El día 3 de noviembre de 2016 se procedió a realizar el examen de admisibilidad de las postulaciones, resultando 48 postulaciones válidas y 24 postulaciones inadmisibles.

#### Etapa de Evaluación curricular

Entre el 3 y el 5 de noviembre, la comisión realizó la evaluación curricular, de acuerdo a la pauta de evaluación preestablecida.

Del universo de las 48 postulaciones válidas, fueron preseleccionadas las 5 postulantes con los más altos puntajes. Éstas fueron convocadas telefónicamente y mediante correo electrónico a la etapa de Entrevista personal.

#### Entrevista personal.

La entrevista personal la realizó la comisión evaluadora el día 7 de noviembre de 2016 entre las 10:30 y las 11:30 horas. A ella concurren las 5 postulantes convocadas.

Los puntajes obtenidos por las participantes en la entrevista personal son:

Postulante	Puntaje promedio
Alejandra Beltrand Uribe	25 puntos
María Morales Luna	28 puntos.
Claudia Polanco Manzo	35 puntos



Elizabeth Saldía Beile	30 puntos.
Cecilia Valenzuela Caniu	25 puntos.

A la luz de los resultados obtenidos en la entrevista y considerando la sumatoria ponderada de los 2 criterios de evaluación, el ordenamiento de los postulantes de mayor a menor, según su puntaje total es:

Postulante	Puntaje promedio
Claudia Polanco Manzo	95 puntos.
Elizabeth Saldía Beile	90 puntos.
María Morales Luna	88 puntos.
Alejandra Beltrand Uribe	85 puntos.
Cecilia Valenzuela Caniu	85 puntos.

#### Propuesta

En virtud del orden de prelación obtenido de acuerdo a los puntajes totales alcanzados por los participantes del proceso, la comisión evaluadora propone a la autoridad la siguiente terna para dirimir la provisión del cargo:

1. Claudia Polanco Manzo.
2. Elizabeth Saldía Beile.
3. María Morales Luna.

  
-----  
**Magdalena Valdivieso**

  
-----  
**Tatiana Hernández**

  
-----  
**Emmanuel Osses**